

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales,

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 25 DE JUNIO DE 1907

NÚMERO 1354

## Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos. Consultorio médico. Doctor Cárdenas.

## Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

## CEREBRINA DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños. Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas. Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO, S. José.

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes generales para Costa Rica.

## Sección municipal

(Continuación de la calificación de los establecimientos de comercio y demás negocios sujetos á la tarifa actual).

Compañía de Agencias de C. R. Limitada como casa de segundo orden	75,00	Consuelo de Castillo	7,50
Como Almacenes de Primer orden pagarán los señores Felino J. Alvarado y Cia	60,00	Carlos Li Sing Chan	2,50
Cia Agencias de C. R. Ltd.	60,00	Desiderio Montero	2,50
Man Chong Sing & Cia	60,00	Sing Chan	2,50
Alberto Fait & Cia	60,00	Gabriel Carballo	2,50
Serafin Saravia	60,00	Sebastián Pachón	2,50
Como Almacenes de 2º orden		José Badilla h.	2,50
Ulpiano Fonseca	30,00	Santiago Williams	2,50
Jacobo Sánchez	30,00	Napoleón Sanchún	2,50
Agustín Guido	30,00	Rosa de Villalobos	2,50
Manuel Sig & Cia	30,00	Juana Torres de Vásquez	2,50
Salvador Arauz	30,00	Bernardo Ramírez	2,50
Joaquín Li	30,00	Manuel J. Torres	2,50
Aaron Asch	30,00	Como Hoteles de 1º orden	
Como Almacenes de 3º orden		Fernando Magri	15,00
Miguel H. Céspedes	15,00	Feliciano López	15,00
Manuel J. Grillo	15,00	Como Hoteles de 2º orden	
L. A. Márquez	15,00	Josefa Alvarado	7,50
S. H. Viniegra	15,00	José Víctor Hío	7,50
Como Tiendas de 1º orden		Como Hostelerías ó Fondas	
Miguel H. Céspedes	30,00	Petronita Alvarez	3,00
Aaron Asch	30,00	Antonia Chavarría	3,00
Manuel J. Torres	30,00	Margarita Bonilla	3,00
Ulpiano Fonseca	30,00	Julián Porras	3,00
Man Chong Sing & Cia	30,00	Rita Ortiz	3,00
Silvestre Darce	30,00	Ildefonso Méndez	3,00
Como Tiendas de 2º orden		Romana Valle	3,00
Joaquín Li	15,00	Felipa Duarte	3,00
Noé Naja	15,00	Pedro Quirós (chino)	3,00
Fernando Ayales	15,00	Como Cereyería de 1º orden	
José Achío Apuy	15,00	Alejandro Molina	15,00
Jacobo Sánchez	15,00	Como Cereyería de 2º orden	
Manuel Sig & Cia	15,00	Hermenegido Brión	7,50
Miguel Beirute	15,00	Como Casa de Préstamos pagará	
Wing Ton Ong	15,00	Ramón Araya & Cia	50,00
Salvador Arauz	15,00	Como Casa de Empeño pagará	
Agustín Guido	15,00	Domingo A. Enriquez	50,00
Miguel Aisa	15,00	Como Club pagará	
Tai Chong & Cia	15,00	Pedro J. Chamorro	40,00
Wing Gen Chon	15,00	Como Billares pagará	
Manuel Nicolás	15,00	Chamorro & Chamorro (1)	30,00
Gil Con	15,00	Santos Rivera 2 billares	60,00
Alberto Fait & Cia	15,00	Wing Tong Ong 1 billar	30,00
Como Tiendas de 3º orden		llar	30,00
José Lin Sánchez	7,50	Como Tiendas de Calzado pagará	
Julia Angulo	7,50	José Molé	15,00
Carlos Li Sing Chang	7,50	Juana de Huete	15,00
Juan Ramón Seba	7,50	Como Panaderías de primer orden	
Como Pulperías de 1º orden		Miguel Fulton	20,00
Víctor Arauz	10,00	Gabriel Salam	20,00
Petronila Alvarez	10,00	Sing Chang	20,00
José Apuy	10,00	Como Jabonerías de primer orden	
Tai Chong & Cia	10,00	Teodoro Roiz	30,00
Silvestre Darce	10,00	Como Jabonerías de segundo orden	
Joaquín Li	10,00	Enrique McAdam R.	15,00
Jacobo Sánchez	10,00	Como Refresquerías de 1º orden	
Manuel Sing & Cia	10,00	Enrique McAdam	15,00
Man Chong Sing & Cia	10,00	Feliciano López	15,00
Salvador Arauz	10,00	Como Tenerías de primer orden	
Como Pulperías de 2º orden		Sucesión de Macario Molina	2,00
Wing Gen Chong	5,00	lina	2,00
Angélica de Diernissen	5,00	Como ventas de madera en depósito	
Serafin Saravia	5,00	Juan A. Córdoba	1,00
Cristóbal Sánchez	5,00	Salvador Arauz	10,00
Wing Ton Ong	5,00	Francisco Bertozzi	10,00
Juan Guillermo Sing	5,00	§ primero. Señalase 8 días después de la primera publicación de esta acta, para oír reclamaciones y resolverlas. Pasado ese término, no serán atendidas.	
Wing Sing	5,00	§ segundo. Consecuente con el párrafo segundo de la Tarifa, autorízase al señor Gobernador para calificar los establecimientos de los barrios.	
Como Pulperías de 3º orden		Siendo las diez de la noche lavando la sesión.	
Martín Castillo	2,50		
Rafael Castillo	2,50		

L. Agustín Guido, Sr. Municipal



EL PACIFICO

Porque lo piden

No habrán olvidado nuestros lectores que á principios del presente mes publicamos un editorial intitulado *La última plaga*, en el cual hacíamos una reseña de las fatalidades que han rodeado al Sr. Ministro de Instrucción Pública, Lcd. don Luis Anderson, y la última que le amenazaba: la fundación en Panamá, por don Rolando Mundo, de un periódico cuyo principal objetivo sería fastidiarlo.

Ese artículo mereció la atención de ser contestado por el señor Ministro con una atenta carta dirigida á nosotros.

A última hora, unos amigos de ambos, que tuvieron de ella conocimiento, nos han excitado á que le demos publicidad y, llenados por nuestra parte los deberes sociales, vamos á complacerlos publicándola en continuación:

San José, 12 de Junio de 1907.

Señor don Juan de D. Matus  
Puntarenas

Muy apreciado señor mio:

Me complazco en reconocer que los juicios de Ud. acerca de mí, expresados algunas veces en su estimable periódico "El Pacífico", revelan serenidad de criterio, imparcialidad absoluta de su parte, muy diferente del espíritu apasionado con que algunas otras personas suelen juzgar mis intenciones y mis actos en el ejercicio de mis funciones de Secretario de Estado.

Por esa independencia de criterio, ajeno de pasiones, que Ud. aplica al tratarse de mí, me creo obligado á escribir á Ud. esta carta, para explicarle lo que resulta inexplicable en su artículo "La Última Plaga, que vió la luz en la edición del 8 del corriente en su referido periódico. Para ello me permito copiar íntegros los siguientes párrafos:

"Todos lo vemos avanzar, en línea recta y por suave pendiente, hacia las marmóreas gradas del palacio de Gobierno á ocupar el tan apetecido sillal que corresponde al Primer Magistrado de la Nación.

Más, poco tiempo después de hallarse colocado en puesto apropiado para sumarse voluntades, principiamos á notar que se restaba afectaciones, y día á día fué perdiendo la estima general que por su indiscutible talento y su atrayente carácter, rodeaba á su personalidad.

No pudiendo acertar desde aquí con la causa de tan extraña realidad, un amigo capitolino, á quien interrogamos al respecto, nos dijo:

"Ya el Anderson del bufete, no es el Anderson del Ministerio! su carácter franco, leal y afectuoso, ha sido reemplazado por la terquedad y el ensimismamiento de todo aquel á quien marean las alturas; esa es la causa del alejamiento de simpatías que U. ha notado."

Con el mayor gusto explico á U. esto, señor Matus.

Si el ensimismamiento fuera posible en mí, dado mi carácter democrático y el conocimiento que de mí mismo tengo, lo hubiera hecho patente en mi bufete de abogado, donde, joven como soy, trabajé con absoluta independencia y con no poca fortuna. Vanidad, orgullo, *marco*, allí pude haberlos manifestado si estaban en mi naturaleza, porque gobernaba mis actos con mi voluntad, sujetándolos á

mi solo y personal criterio.

Como Secretario de Estado no tengo siquiera ese fundamento para *ensimismarme*, porque, conforme á la Constitución, no soy más que refrendario de los actos del Poder Ejecutivo en las carteras que tengo á mi cargo; y los actos que no son exclusivamente de uno, por meritorios que se les suponga no dan razón para fundaren ellos personal vanidad, y solo si alguna participación en la gloria que ellos pudieran reportar.

Yo conozco muy bien, señor Matus, los medios por los cuales se alcanza popularidad política: las complacencias de cierto género son para ello infalible recurso, y más eficaces mientras más indebidas sean.

Venir á un Ministerio á contemporizar con toda pretensión y satisfacerla á cambio de afecto político, no es una táctica nueva para que yo pudiera ignorarla. Además, sé que ese camino está sembrado de flores y que por él se va á la fama; pero yo, que creo que he venido aquí á cumplir deberes sagrados para con la Patria y para con un Gobernante honrado que me colocó en este puesto, y no á fabricar para mí un lecho de rosas, tomé el otro camino erizado de espinas, que conduce al cumplimiento de esos deberes.

Es natural que algunos intereses—seguramente no muy legítimos—hayan sufrido lesión por esa actitud mía; pero yo prefiero enagenarme el afecto de los que pudieran pretender de mí algo indebido en negocios de la República, antes que ponerme en pugna con lo que me ordenan mi honor y mi conciencia. Puedo equivocarme; pero protesto que cuando ello sucede, me equivoco de buena fé.

Ya ve, pues, señor Matus, que no me he *mareado*. Lo estaría si yo me ocupara de conseguir popularidad, sacrificando por ella el deber.

En cuanto al señor aquel que dice va á fundar en Panamá un periódico para atacarme, le diré que me tiene sin cuidado. Ese señor estuvo aquí empleado en la enseñanza, y un día se presentó un niño á las oficinas de Instrucción Pública, con la cara ensangrentada, á quejarse de que el maestro lo había golpeado. Muchos son los testigos de este hecho; y de las informaciones resultó que ese maestro era el señor en referencia.

Nuestra ley de enseñanza prohíbe los castigos corporales; ¿qué hubiera hecho Ud. y cualquier hombre honrado al presentarsele un niño sangrando por golpes que le dió el maestro?

Al juicio recto de Ud. dejó la respuesta.

Termino esta larga carta, aprovechando la ocasión para ofrecer á Ud. el testimonio de mi sincero aprecio,

Luis Anderson

Fragmentos, de una sesión Municipal.

Señor Presidente de la Municipalidad del cantón central

Puntarenas

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Desamparados, 17 de junio de 1907.

La municipalidad de este cantón, en sesión de ayer, acordó lo que copio:

Artículo 2º

Vista la excitativa de la Municipalidad del cantón central de la comarca de Puntarenas, relativa á la terminación del Ferrocarril al Pacífico y al puerto terminal de la línea ferroviaria y

Considerando:

De ocasión

Puestas en el tejár del otro lado de río de la Barranca, se venden, hasta treinta miltejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y el mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran *Pides, Hule, Cedro y Perlas.*

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los s. bros. y costos de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias de conocido jabón que fabrico.



1º Que es asunto de vital importancia para la Nación, concluir á la mayor brevedad el ferrocarril á la costa del Pacífico, pues mientras se encuentre sin término no satisfacen los principales fines que se persiguieron al decretar su construcción, ni responde á los poderosos esfuerzos y grandes sacrificios que la nación hasta hoy ha realizado

2º Que uno de los principales objetivos de tan importante obra es el de comunicar las lejanas poblaciones existentes del litoral del Pacífico con el interior de la República

3º Que por ley terminante de la Representación Nacional, ampliamente estudiada y discutida, se declaró, con alto espíritu de justicia, y reparando un error trascendental, que Puntarenas sería el puerto terminal del Ferrocarril al Pacífico,

4º Que para tal declaración se tomaron en cuenta, de seguro, tanto las inmejorables condiciones naturales que Puntarenas presenta, como los grandes intereses creados en aquella ciudad, intereses que, en vez de abandonarse, deben merecer la más cariñosa y decidida protección del Estado.

5º—Que el abandono del bello y valioso puerto de Puntarenas, no solo implicaría su muerte económica, sino también la de muchas importantes poblaciones que por las facilidades que la naturaleza les presenta son tributarias de Puntarenas, y cuyos intereses están inutilmente vinculados con el interés de la Nación.

6º—Que excepción hecha de la bahía de Culebra, la ciencia ha reconocido en repetidas ocasiones que no un hay lugar que pueda aventajar á Puntarenas como puerto en esa región del litoral.

7º—Que asimismo Puntarenas presenta la ventajosa circunstancia á más de las indicadas anteriormente, de encontrarse más próxima á la rica y hermosa provincia del Guanacaste, que merece la más franca y fraternal protección de todos los costarricenses, y la cual debemos procurar tenga sus más rápidas comunicaciones con el resto de la República, y donde debe llevarse la prolongación de la línea ferroviaria, tan pronto como los recursos de la Nación lo permitan.

8º—Que la construcción de un puerto en cualquier otro punto de la costa, sobre todo donde hay que forzar artificialmente la propia naturaleza, demandaría cuantiosos gastos, muy superiores á los actuales recursos de la Nación, y que esto á más de los perjuicios que ocasionará á respetables poblaciones, retardaría indefinidamente los beneficios que el país tiene derecho á esperar del Ferrocarril al Pacífico.

9º—Que se cometería una grave injusticia con todos los habitantes de la comarca del Pacífico, si á pesar de las favorables condiciones que esas regiones comprenden, por las riquezas de su suelo y la infatigable laboriosidad de sus hijos, se dejaran fuera de los beneficios alcances del ferrocarril, abandonadas á sus propias fuerzas y deprimidas por el auge de las nuevas regiones habilitadas,

Acuerda;

Acoger favorablemente la excitativa á que se ha hecho referencia, dirigirse con el debido respeto al Soberano Congreso Constitucional para comunicarle este voto de simpatía y justicia hácia nuestros hermanos del litoral del Pacífico y dirigir copia del presente acuerdo á la Municipalidad del

cantón central de Puntarenas.—El Regidor Fiscal don Indalecio Fallas, salvó su voto por manifestar que su escasa inteligencia no le permite entrar en un asunto tan trascendental.

Lo que tengo el gusto de transcribirle para los efectos consiguientes.

De Ud. atto. y s. s.,  
Manuel Cubero,  
Srto.

## Campo Neutral

### Así tenía que ser

El Congreso en sesión de hoy acordó declarar sin lugar la suspensión del cargo de Diputado pedida por Demetrio Caamaño en contra mía.

Con la declaratoria del Poder Legislativo quedan demostradas las calumniosas imputaciones de que he sido víctima y sobre las cuales no hago ningún comentario por creerlo innecesario.

Me es honroso y satisfactorio á la vez, presentar público testimonio de mi gratitud á mis respetables compañeros de la Cámara, por haberse inspirado en los verdaderos principios de justicia al resolver en sentido negativo las pretensiones de mi acusador.

San José, 24 de junio de 1907.

Cleto Bonilla

### De todo hay en la viña del Señor

Con mucha frecuencia se oyen quejas contra nicaragüenses que se burlan de mujeres de esta tierra, censurando con dureza y sin examen de las causas, á los que se dicen seductores sin conciencia & &

Pues bien, hoy me ha tocado á mí la contraria con una joven de esta tierra que se llama Antonia Méndez y la cual se ha burlado sin reparo de mi paciencia sincera, dejándome, como si dijéramos, á la puerta de la iglesia, con los vestidos, alhajas y muebles preparados.

¿No habrá por allí quienes censuren á la moza que de mí se ha burlado?

Si los nicaragüenses somos malos como dicen, porque somos burladores de mujeres, las costarricenses que se burlan de nosotros ¿cómo se castigarán?

Jesús Zamora Arrieta

Puntarenas, 25 de junio de 1907.

## INFORMACION

### Muy agradecido

El Redactor de *El Pacífico* cumple con el grato deber de enviar sus frases de profunda gratitud á todos aquellos amigos que tuvieron la fina atención de felicitarlo ayer, con motivo del día de su santo.

### Anillo perdido

Se ha perdido un anillo de oro, con un rubí fino y grande en el centro, rodeado por doce chispitas, de las cuales solo seis se conservaban.

A quien lo presente en esta Redacción se le gratificará espléndidamente.

### Notas ferroviarias

Digna de todo encomio es la reparación hecha por el encargado de la vía, don Federico Strever, en las secciones de este puerto á la ciudad de Esparta: es magnífica la parte que se hizo completamente nueva, y la reparada nada deja que desear.

—Se han cambiado todos los



## Aviso inmediato

CURACION SEGURA  
ES LO QUE EL DOCTOR LOBB  
PROPORCIONA

### á los enfermos

Sus verdaderos remedios homeopáticos resguardan al individuo y le alejan toda enfermedad.

Si existe aún algún hogar en el mundo en el cual no sea aún conocida la homeo-

patía del doctor Lobb, llévase sin demora los siguientes mensajes de consuelo y esperanza.

El verdadero remedio homeopático del

doctor Lobb para el hígado, destruye el mal desde su más arraigado germen curando la biliosidad, la ictericia, el estorpecimiento de las funciones del hígado, la molestia y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior etc.— Precio 100 céntimos.

Consulta al doctor LOBB, en 220 Nte, 15 th. St. Filadelfia, Pa. E. U. A., sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito.

Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica.

HERMANN & ZELEDON

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores

HERMANN & ZELEDON.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

## El problema del Pacífico

# HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

—ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

## Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravís

## ELDERS & FIFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol..... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE,  
Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

## Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, en la estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de vernear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI.—Admor y propietario.



switches por unos nuevos y de excelentes condiciones.

—Está ya colocado, y esto es obra exclusiva del esfuerzo del Jefe Principal D. Uladislao Guevara, una línea telefónica de aquí á Esparta, con escala en la Barranca, cosa que es de grandísima utilidad.

—En Esparta se tiene al joven Guillermo Carazo como Jefe de los talleres, que nos aseguran ser un mecánico perfecto y tan modesto como diligente.

—De este lado del río Barranca se construyó una casa para el motor del andaribel, otra para el motorista, y en ambos lados amplias bodegas y campamentos para peones.

—Última nota: ninguno de los empleados tiene el repugnante vicio de la ebriedad. El Jefe, señor Guevara, ha ido separando al bebedor hasta lograr la completa selección.

**Esos Andenes!**

Los vecinos de la Botica Universal y de la escuela de niños nos han pedido llamemos la atención de quienes corresponden, sobre el pésimo sistema de construir andenes, pues sin declives que hagan escurrir las aguas de las lluvias, forman depósitos insalvables que nullifican el objeto para que se construyen.

Toca al Inspector de trabajos municipales evitar tales defectos de construcción.

**De modas**

Como á 10 varas al Oriente de la botica de los Doctores Mortiel, he establecido un taller de modas, donde puedo enseñar á las niñas que deseen aprender con arte á coser y cortar toda clase de trajes para señoras y niñas, y así como también cofesionar ó hacer los trabajos que se me encomienden de costura, á precios módicos.

Adela Ruiz  
Modista

Puntarenas, 24 de junio de 1907

**Medida necesaria**

El Gobierno ha provisto de capas hulsadas á los empleados del Ferrocarril, con lo cual ha hecho muy bien; pero mejor haría proveyendo también á los carteros y mensajeros. Llave sin compasión y hay que tenerla para con quienes, por su oficio, están obligados á recorrer toda la ciudad á despecho del mal tiempo.

**Hechos de sangre**

Nos dice nuestro corresponsal

de Filadelfia:

“El domingo último á eso de las 3 p. m., se armó la gorda, resultando Tito Zúñiga con 4 heridas: en la espalda, en la cara, en un costado y en el maslo del brazo izquierdo

Causa: el expendio de aguardiente en horas no permitidas y la demasiada tolerancia en permitir paacaderas de las cuales resultap esos escándalos.

La policía toca sus pitos á las 12 y 2 p. m. y los taquilleros cierran; pero para seguir el comercio por un sitio convenido que ya todos conocen. No puede ser mayor el escándalo y la burla que se hace de la Ley. ¿Se podrá así moralizar?

El mismo domingo hubo en la casa de don Gregorio Chavarría otro serio escándalo á pescozada limpia, y el policial José Ortega tocó alarma con su silbato y por fin llegó un Barrantes (a) Tacón Alto; y éste, en vez de ayudar á llevar á la cárcel á los escandalosos, llegó á contemporizar con ellos. El médico, doctor Nobo se acercó al tumulto, por si era hora de empezar á coser heridas y cuando preguntó qué era ese escándalo, quienes eran los que peleaban, el policía le contestó:—Nada, nadie pelea, y salió con uno de los más bravos reñidores, diciéndole á los que lo seguían: déjenlo tranquilo, no lo agiten, que se vaya sólo!

¡Así se hizo aquí respetar la policía!!

**REMITIDOS**

Sr Redactor de El Pacifico  
Puntarenas

Muy señor Mio:

Con vista de la publicación hecha por Cayetano Lamas en su estimable periódico, correspondiente al 27 de abril último, en el que esté transaba con Mercedes Alvarez el juicio de columna, y habiendo basado en el dicho del señor Lamas los conceptos que emito sobre el mismo asunto en un artículo que publiqué en esta hoja, creo de justicia hacer constar: que retiro los expresados conceptos, declinando en Lamas la responsabilidad moral.

Alajuela, junio 21 de 1907.

José Ocampo

**AL COMERCIO**

Hago presente que no reconoceré ninguna cuenta que haya pedido ó pida doña Esperanza de Barahona, pues jamás la he autorizado para ello.

Puntarenas, junio 1º de 1907.

MANUEL BARAHONA

**AL COMERCIO**

Las cuentas que de esta fecha en adelante, contraiga doña Esperanza de Barahona y que según AVISO de su acaudalado marido, no reconocerá, serán pagadas por el que suscribe,

JUAN SUÑOL

Puntarenas, Junio 5 de 1907.

A los jefes de mina

Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 \$5.00. Los pedidos q. se me hagan serán despachados inmediatamente. También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907

Felix Rivera P.

**HOTEL COLOMBIANO**  
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas y higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazorada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

**FABRICA DE JABONES**

TEODORO ROIZ  
Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Trasportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Manz Pto. Jesus (Retorn)		
				Punts.	Manzanill			Puntnas.	Manzanillo			
Martes 4	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 6	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	nes. 10	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Sábado 8	6 a. m.	2 p. m.	— 13	10 p. m.	1 a. m. del 14	7 a. m. del 14	12 m. del 14	Vns. 28	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	8 p. m.
Martes 11	9 a. m.	5 p. m.	— 20	3 a. m.	6 a. m.	12 p. m.	5 a. m. del 21					
Sábado 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 27	10 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	12 p. m.					
Martes 18	2 a. m.	10 a. m.										
Sábado 22	4 a. m.	12 m.										
Martes 25	7 a. m.	3 p. m.										
Sábado 29	12 p. m.	8 a. m. del 30										

**OBSERVACIONES**

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.  
—Los garrafones serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00  
Id. „ 2º id. id. id. .... 2.00  
id. „ 1º á Manzanillo ..... 2.00  
id. „ 2a id. .... 1.00  
Nifios menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús \$0 59  
« quintal carga á Manzanillo ..... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. .... 0.40  
« « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.10  
« cada pie cúbico « « « « 0.25  
« cada montura ..... 0.25  
« cueros de res « « « « 0.25

**LA EMPRESA**

Imp. d. «El Pacifico»